

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10292 *Resolución de 31 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 150, de 5 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 20 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://fuentedepiedra.sedelectronica.es/info.0>).

Fuente de Piedra, 31 de agosto de 2020.—La Alcaldesa en funciones, Nereida Montero Soto.